

Declaración institucional sobre el uso de animales de experimentación

El Instituto de Biomedicina de Sevilla (IBiS) se ha adherido al [acuerdo de transparencia en experimentación animal](#), promovido desde la Confederación de Sociedades Científicas de España (COSCE), con la colaboración de la Asociación Europea para la Investigación Animal (EARA) y lanzado el 20 de septiembre de 2016.

La investigación animal juega un papel fundamental en el conocimiento de los mecanismos biológicos que están involucrados en las enfermedades, y en el desarrollo de tratamientos médicos. Sin el uso de animales, no tendríamos la mayoría de las medicinas, antibióticos, vacunas y técnicas quirúrgicas que se aplican en medicina humana y veterinaria.

Una parte del importante trabajo científico que se realiza en el IBiS y que contribuye a la mejora de la vida de las personas es gracias a la utilización de animales en los programas de Neurociencias, Oncohematología y Genética, Enfermedades infecciosas y del sistema inmunitario, así como de Patología cardiovascular y respiratoria / otras patologías sistémicas.

El bienestar de los animales de experimentación es un tema fundamental para el IBiS, así como lo es el estricto respeto y cumplimiento de la legislación vigente sobre protección de animales utilizados en experimentación y otros fines científicos, incluyendo la docencia. Nuestro objetivo es alcanzar los más altos estándares de bienestar animal, no solamente desde el punto de la responsabilidad moral sobre los mismos, sino también porque no se podría lograr ciencia de calidad sin bienestar animal. Nuestra experimentación animal cumple con los estándares legales y es revisada por un comité ético de experimentación animal, que promueve el uso de métodos alternativos, la reducción del número de animales utilizados, y el refinamiento de los procedimientos experimentales. Ningún proyecto de investigación que requiera el uso de animales puede comenzar sin la preceptiva evaluación ética y la autorización final por parte de la respectiva autoridad competente.

El IBiS se ocupa de garantizar también que tanto el personal al cuidado de los animales como los investigadores involucrados en experimentación con animales cuenten con la formación y competencia necesarias, y se compromete a proporcionar los recursos necesarios para el correcto mantenimiento (instalaciones, manutención y atención veterinaria) de los animales de experimentación.